

En Guayaquil, a 28 de Marzo del 2014, a las 14.45 horas, en la oficina ubicada en el edificio Centro Comercial Plaza Mayor No. 89-90, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía PEMBROKE S.A., quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, Olga Elizabeth Durand O'Brien, propietaria de 400; Edgardo Alberto Villarroel Vera, propietario de 400. Concorre además el señor Kevin Leonardo Iglesias Simbala, Comisario.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informes del Gerente y del Comisario; 2) Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias; 3) Distribución de utilidades si las hubiere; y, 4) Nombramiento de Presidente, Gerente y Comisario.

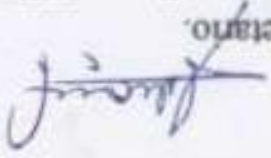
Por decisión de los accionistas preside la sesión la Sra. Olga Elizabeth Durand O'Brien y actúa en la secretaría el Sr. Edgardo Alberto Villarroel Vera.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió: 1) Aprobar los informes del Gerente y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del 2013; y, 3) Nombrar a las señoras Olga Elizabeth Durand O'Brien, Maria Adela Rodriguez O'Brien y el señor Kevin Leonardo Iglesias Simbala, Gerente, Presidente y Comisario respectivamente.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los informes del Gerente, del Comisario; y, copia del Balance General y sus anexos, concluida la lectura del Acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 15.30 horas la Presidencia declara concluida la sesión.-f) Edgardo Alberto Villarroel Vera.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, Marzo 28 del 2014.-

Secretario.

Edgardo Alberto Villarroel Vera